



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 17 No. 1

Enero de 2014

LAS TRES GUERRAS CONTEMPORÁNEAS DE MÉXICO, ¿SON LAS FUERZAS ARMADAS EL MEDIO PARA RECUPERAR EL ESTADO FUERTE?¹

Luisa Álvarez Cervantes², Cruz Alberto Martínez Arcos³ y
Koryna Itze Contreras Ocegueda⁴
Universidad Autónoma de Tamaulipas
México

*Todo lo que se creía permanente y
perenne se esfuma,
lo santo es profanado, y al fin,
el hombre se ve constreñido,
por la fuerza de las cosas,
a contemplar con mirada fría su vida
y sus relaciones con los demás.*

Karl Marx y Engels.
Manifiesto del Partido Comunista

RESUMEN

En el trabajo se aborda el problema conceptual de la denominada guerra contra el crimen organizado, desde tres territorios donde ocurren actos de guerra; 1) la disputa por el

¹ Edición revisada de una ponencia presentada el 28 de septiembre del 2012 en la mesa: Violencia Social: ¿Utopías y Esperanzas Acorraladas? en la Universidad de Veracruz, en el marco del Tercer Coloquio Construcción Utópica y Lucha Social: Lógicas de la esperanza y la memoria.

² Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas e invitada como profesora de asignatura por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Correo electrónico: luisaalvarez55@hotmail.com

³ Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: cralmarc@gmail.com

⁴ Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: korinacontreras@hotmail.com

control territorial y el monopolio de la multicriminalidad regional, 2) la que se orienta hacia la explotación de la población mexicana que no se encuentra involucrada y 3) la guerra de las fuerzas armadas del gobierno mexicano contra los grupos criminales aquí descritos como; Organizaciones empresariales piramidales, multicriminales, armadas, sádicas, terroristas, infiltradas por el gobierno y con ambiciones totalitarias (OEPMASTIGATS). También se enlistan algunos de los pendientes conceptuales que están por considerarse en el terreno de las ciencias sociales.

Palabras clave: crimen organizado, empresa, guerra, terrorismo, gobierno.

THREE MEXICAN CONTEMPORARY WARS, ¿ARE THE ARMY FORCES THE WAY TO RECOVER THE STRONG STATE?

ABSTRACT

The document addressed the conceptual problem of what is called the war against organized crime, from three territories in which occurred war acts: 1) the dispute about territory control and the regional multi-crime monopoly, 2) the one which is oriented to the exploitation of the Mexican population not involved, and 3) the war of the Mexican government armed forces against criminal groups like: pyramidal business organizations, multi-criminals, armed, sadistic, terrorist, infiltrated by the government and with totalitarian ambitious (OEPMASTIGATS). Some other concepts that are pending of being incorporated to the social sciences are listed too.

Key words: organized crime, business, war, terrorism, government.

Actualmente en la mayor parte de México están en pleno apogeo tres tipos de guerras, todas relacionadas, muy intensas, sangrientas, públicas y protagonizadas por *Organizaciones Empresariales Piramidales, Multicriminales, Armadas, Sádicas, Terroristas, Infiltradas en el Gobierno y con Ambiciones Totalitarias*, las cuales por cuestiones prácticas serán de ahora en adelante denominadas OEPMASTIGATS a lo largo de este estudio. Por OEPMASTIGATS nos referimos a las organizaciones que son vagamente referidas por el gobierno como *crimen organizado, organizaciones criminales o delictivas y cárteles de la droga*.

Las siete OEPMASTIGATS más poderosas en estos momentos, en base al número de entidades del país en las que operan o predominan, son las organizaciones mejor conocidas y autodenominadas como: 1) *Los Zetas*; 2) *El Cártel de Sinaloa* (CDS), también conocido como “Alianza de Sangre” y el Cártel del Pacífico; 3) *El Cártel de Tijuana* (CDT), también conocido como *El Cártel de los Arellano Félix* (CAF); 4) *El Cártel del Golfo* (CDG), también conocido como *El Cártel de Tamaulipas*; 5) *El Cártel de Juárez* (CDJU), también conocido como La Línea; 6) *Los Caballeros Templarios*, también conocidos como *La Familia Michoacana*; y 7) *El Cártel de los Beltrán Leyva* (CBL).⁵

Este estudio describe a estas organizaciones como **empresariales** porque a) sus actividades, misiones y estrategias van encaminadas a obtener beneficios económicos (y no a defender o promover ciertas ideológicas) y de hecho obtienen ganancias estratosféricas; y b) tienen clientes comerciales (que van desde miembros de la población civil, del gobierno, de la clase política, y de las organizaciones religiosas), como cualquier otra organización comercial.

Las calificamos como *piramidales* porque desde hace tiempo que estas organizaciones empresariales crecieron a tal magnitud que tuvieron que pasar de una estructura horizontal a un piramidal, la cual se caracteriza por tener una jerarquía muy marcada y una cadena de mandos muy diferenciada en donde cada integrante desempeña tareas específicas (ventas, reclutamiento de personal, vigilancia/defensa, ejecuciones, sicarios, gatilleros, etc.) y muchas veces los elementos de menor nivel no conocen o no tienen contacto con los mandos superiores⁶ y son fácil y rápidamente reemplazables cuando son exterminados (por adversarios o por las fuerzas del gobierno, por ejemplo). Al ser organizaciones piramidales, los líderes de estas organizaciones también son reemplazados por los segundos al mando, cuando los primeros son capturados o ejecutados.

⁵ Esta lista está basada en las declaraciones de José Cuitláhuac Salinas Martínez, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SIEDO) que pende de la Procuraduría General de la República (en Vega y Luna, 2011) y en la revisión de reportes de la prensa sobre la actividad de esas organizaciones.

⁶ Este hecho ha sido aceptado por el titular de la SIEDO en Castillo García (2011).

Las denominamos como *multicriminales* porque desde hace más de una década que el narcotráfico, aunque sigue siendo una de sus principales fuentes de ingresos, se convirtió en una más de las tantas actividades criminales que estas organizaciones llevan a cabo: tráfico de indocumentados, robo de vehículos, robo de combustibles, trata de personas, lavado de dinero, secuestro, extorsión del mercado, tanto formal como informal (a través del sistema de “narcoimpuestos”, “cuotas de piso” o “cuotas de protección”).

Las calificamos como *armadas* porque una de las herramientas que les permite llevar a cabo sus actividades criminales es el uso de armamento de grueso calibre (muchas veces mejor que el usado por los grupos policiacos), explosivos y otros artefactos usados por instituciones militares en tiempo de guerra. Este armamento es provisto por aliados dentro del ejército mexicano, organizaciones policiacas, y organizaciones Estadounidenses.

Las describimos como *sádicas* por los métodos utilizados en los últimos años por los sicarios y jefes de estas organizaciones para eliminar a todo aquel que sea un obstáculo para la expansión de sus negocios ilegales⁷ (ya sean sus rivales comerciales, policías, militares, políticos, jueces, periodistas, etc.) o que se atreva a hablar mal de ellos. Estas organizaciones han demostrado que para ellos: a) matar no necesita una justificación; b) la tortura y la humillación no son un medio sino un fin; y c) la eliminación de sus oponentes no termina con la muerte de estos sino que también incluye la destrucción de su identidad, de su cuerpo, de su dignidad y de sus derechos de difunto.

Las describimos como *infiltradas en el gobierno* porque parte crucial de su subsistencia, y del crecimiento de su dominio territorial y poder solo ha sido posible solo gracias a su infiltración en casi todas las aéreas y niveles de gobierno Mexicano, sobre todo en las Instituciones Públicas Encargadas de Prevenir, Investigar y Perseguir el Delito y Procurar la Justicia y la Seguridad Pública (de ahora en adelante IPEPIDYPJSP), tanto federales (como son el ejército, la PGR, la recién creada Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia

⁷ Una descripción detallada de las prácticas sádicas utilizadas por las OEPMASTIGATS es ofrecida por Marcial Jiménez (2009), sección 4. “OJO POR OJO, DIENTE POR DIENTE: UNA ETNOGRAFÍA DE LA CRUELDAD”.

Organizada [SEIDO], el Ministerio Público de la Federación y sus órganos auxiliares que son la policía investigadora y los peritos, la Policía Federal de Caminos, etc.) como estatales (las PGJ, Ministerios Públicos y Policías Ministeriales/Judiciales de los estados) y municipales (policías municipales e incluso tránsitos) y el sistema penitenciario. La infiltración de estas organizaciones no se limita al gobierno de nuestro país sino también al gobierno de otros países de Sudamérica y el gobierno de los EUA. Estas conexiones de complicidad con miembros del gobierno (la cuales ha sido principalmente voluntarias pero también forzadas) les permiten evadir y escapar los grupos militares o policiacos que realmente están detrás de ellos.

Finalmente, decimos que estas organizaciones tienen *aspiraciones totalitarias* porque intentan alcanzar un control total de las esferas económicas, sociales y políticas de las regiones en donde operan, a través del uso de las armas y de prácticas de represión social, incluyendo el **terrorismo**, el cual es una de sus prácticas que más las caracteriza.

El primer tipo de guerra son las disputadas entre las diferentes OEPMASIGATS por el control territorial y el monopolio de la multicitiminalidad en ciertas regiones territorio Mexicano. Las guerras entre las OEPMASIGATS iniciaron desde que estas organizaciones eran solo cárteles de la droga y se disputaban las rutas del narcotráfico y los mercados ilegales de las drogas. Sin embargo, este tipo de guerras aumentaron a partir de los años noventa (durante esta década los enfrentamientos ocurrieron principalmente entre los miembros de las OEPMASIGATS de Sinaloa) y se intensificaron dramáticamente en el nuevo siglo y sobre todo en los últimos años (al punto de parecer permanentes). Además, las guerras entre las OEPMASIGATS se han hecho cada vez más sádicas y más públicas (es decir, no respetaban los espacios públicos) y como consecuencia no solo han causado la muerte de sus muchos miembros sino también de muchos policías y personas inocentes.

El segundo tipo de guerra en el que participan las OEPMASIGATS es su guerra de explotación hacia la población Mexicana. Esta guerra inicio en los noventas cuando estas organizaciones empezaron a ampliar el catálogo de operaciones criminales más allá a las relacionadas con el narcotráfico (como el

lavado de dinero) para incluir crímenes basados en la explotación de la sociedad, quienes durante este tiempo las conocían como *los cárteles de la droga*, *los narcos*, *la mafia* y posteriormente como *la maña* y más recientemente como el *crimen organizado* (el cual fue popularizado por el gobierno federal). Por actividades de explotación contra la población nos referimos al tráfico y abuso de emigrantes (originarios de Sudamérica y México y con destino a los EUA), secuestro, extorción, robo de coches, de casas, apoderamiento forzado de ranchos y propiedades, imposición del sistema de cuotas al comercio informal y formal reclutamiento forzado/esclavitud, trata de personas y tráfico de órganos. Esta guerra se intensificó a partir de los primeros años del siglo XXI cuando sus actividades multicitriminales no relacionadas con el narcotráfico empezaron a proveer ganancias tan fuertes como las obtenidas del narcotráfico y sobre todo cuando las ganancias obtenidas por el narcotráfico disminuyeron a causa del primer tipo de guerra y la el tercer tipo de guerra:

El tercer tipo de guerra en el que participaron las OEPMASIGATS es la guerra iniciada contra ellas por las fuerzas armadas del Gobierno Mexicano, quien desde 1993 empezó a usar un término muy vago para referirse a ellas de manera conjunta: *crimen organizado*, un término que no refleja su poder, estructura, modus operandi ni mucho menos su lazo de complicidad delincinencial con el gobierno. Este conflicto inicio oficialmente en diciembre de 1996 cuando el ex-presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, le declaro la “guerra” frontal al *crimen organizado* cuando era muy claro que este ya había logrado romper su monopolio de las armas y del cobro de impuestos en muchas regiones del país. Es decir, la guerra no fue realmente motivada por el narcotráfico llevado a cabo por estas organizaciones o por las actividades criminales de explotación contra población que estas organizaciones pusieron en marcha desde finales de los noventa. Como parte de su estrategia, el ex-presidente movilizó el ejército Mexicano hacia las áreas controladas por diferentes OEPMASIGATS Aunque el ex-presidente Felipe Calderón se retractó de describir su ataque contra las OEPMASIGATS como una “guerra” y empezó a referirse al ataque como una “lucha”, él mantuvo su “estrategia” durante todo su sexenio. Desde un principio fue claro que el ataque del gobierno de Felipe Calderón

contra el *crimen organizado* fue especialmente dirigido hacia las OEPMASIGATS que tenían más nexos y alianzas con el PRI, y que para acabarlas se alió con OEPMASIGATS que habían desarrollado ciertos acuerdos con el PAN. La guerra del gobierno federal complicó hasta cierto punto la operación de la principal actividad de unas OEPMASIGATS, el narcotráfico, lo que las obligó a reforzar sus finanzas a través de la intensificación de las otras actividades criminales basadas en la explotación de la población. Además, el ataque del gobierno federal contra ciertas OEPMASIGATS desató una espiral de violencia en muchas regiones del país y de cierta forma intensificó los otros dos tipos de guerras en las que participaban las OEPMASIGATS.

En los últimos años la noción del *Estado fallido*⁸ ha sido retomada en los campos académicos y sobre todo por los representantes de los medios de comunicación como una forma de describir la incapacidad del gobierno federal y de la mayoría de los gobiernos estatales para acabar con el *crimen organizado*. Por su parte, el actual gobierno federal, liderado por el Presidente Enrique Peña Nieto, y los representantes de los gobiernos de muchos estados afectados los enfrentamientos han negado la existencia de la “guerra” y el hecho de que las OEPMASIGATS han destruido su monopolio de la fuerza y el control de territorios, y el cobro de impuestos para rechazar que dirigen un Estado fallido. Otros sectores argumentan que el uso del ejército y la guerra es la solución para volver al Estado Fuerte.

A consecuencia de estos tres tipos de guerras, la población de ciertas regiones del país han perdido la paz social casi por completo, se han visto forzadas a cambiar dramáticamente sus costumbres y estilos de vida, han perdido la poca confianza que tenían en las instituciones sociales, y al mismo tiempo han empezado a perder la sensibilidad hacia el sufrimiento de otros. Positivamente, la población de las regiones afectadas por los tres tipos de guerras ha empezado a diseñar formas para afrontar la nueva realidad, como lo es el uso de canales de comunicación no oficiales (como Blogs, Facebook y Twitter) para alertar de situaciones de riesgo

⁸ En oposición a la definición de Weber acerca de que el Estado, como el único que tiene el control no sólo del territorio, sino del uso legítimo de la fuerza, es decir, la violencia.

causadas por las OEPMASIGATS y las fuerzas armadas del gobierno y la creación de grupos civiles armados de autodefensa en varias aéreas rurales del país.

Basado en el contexto anterior, en este artículo tiene tres objetivos. El primero es describir, en la medida de lo posible, la transformación de ciertos cárteles del narco en OEPMASIGATS para promover y justificar su uso en lugar de los términos usados y promovidos por el gobierno y adoptados ampliamente por los medios, los académicos y la población (*crimen organizado y organizaciones criminales cárteles de la droga*) ya que ellos no contribuyen al entendimiento de estas organizaciones que están acabando con la paz y el orden social, ni de las tres guerras en las que ellas participan, pues no reflejan su estructura, modus operandi, naturaleza y su lazo delincencial con el propio gobierno, lo cual siempre debe de estar presente al hablar de ellas. El segundo objetivo es listar las causas y sobre todo características y consecuencias de las tres guerras con la intención de resaltar su gravedad, alcance y efectos y contribuir a su entendimiento. Como parte de este objetivo analizamos el discurso del ex-presidente Felipe Calderón para justificar la declaración de guerra contra las OEPMASIGATS y subrayamos los problemas detrás de esa visión e identificamos las posturas, discursos y argumentos de los actores políticos de México.

Finalmente, el tercer objetivo es exponer nuestros argumentos en contra de los actores que no solo apoyan la guerra intestina del gobierno y siguen justificando el uso de las armas y del ejército para acabar con las OEPMASIGATS, sino que también pretenden legitimar la guerra como una norma de vida, la cual, al menos, en ciertas regiones del país ya va tomando forma. Proponemos que el uso de las fuerzas armadas por parte del gobierno no traerá de regreso el estado fuerte a México y que la solución a los conflictos protagonizados por las OEPMASIGATS es muy compleja.

El propósito general de este análisis es ofrecer algunas nociones que nos permitan navegar por este sordo y complejo caos que se nos presenta. Se trata de ir develando las nociones de los discursos que expresan sintonía con el tejido contextual e histórico, para rastrear nociones teóricas que nos conduzcan y auxilien a sostener un punto de apoyo (una noción) que oriente la discusión y la reflexión

sobre las guerras protagonizadas por las OEPMASIGATS. Nos acercamos al problema desde el escuálido, flaco y endeble espacio público al que aún se puede acceder.

2. Transformación de los cárteles de la droga en OEPMASIGATS.

A inicios de los ochenta la mayoría de las organizaciones que operaban en México bajo el nombre de “cárteles de la droga” se dedicaban precisamente, por lo menos primordialmente, al tráfico de drogas, y sus actividades criminales se limitaban a los actos relacionados con el narcotráfico, como lavado de dinero y corrupción de menores (a través de su introducción a las drogas). Las organizaciones de narcotraficantes más importantes durante este tiempo eran el Cártel del Golfo, también conocido como el Cártel de Tamaulipas; el Cártel de Juárez (CDJ); y el Cártel de Guadalajara (CDGU).

Es bien sabido que todavía durante esta década la gran mayoría de los cárteles del narcotráfico generalmente tenían relaciones amistosas y cercanas con:

1) La cúpula eclesiástica y que, de hecho, frecuentemente hacían donaciones a parroquias y organizaciones religiosas. Un ejemplo reciente de esto es la construcción de la capilla en la Villa del Tezontle (al lado del cementerio) del estado de Hidalgo, en donde se aprecia una placa que dice que fue una donación de Heriberto Lazcano (del ya fallecido jefe de los Zetas).

2) La población civil en general, ya que esta no se interponía en sus actividades criminales y no era parte de sus intereses u objetivos comerciales. Durante este tiempo los cárteles de hecho eran, hasta cierto punto, aceptados e incluso admirados por varios sectores de la sociedad mexicana, sobre todo los miembros de las clases bajas quienes soñaban con convertirse en narcotraficantes para llegar a ser millonarios. La popularidad de los narcocorridos es la mejor prueba de la popularidad y aceptación de los cárteles y su cultura en México durante este tiempo.

3) La alta jerarquía del Sistema Político Mexicano (SPM), liderada desde 1946 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), junto con el Presidente de la República, el cual emanaba del mismo partido y gozaba de un poder meta-constitucional que le permitía dirimir conflictos de toda índole (Cfr. Cosío Villegas, 1979 y Córdova, 1985). La centralización y el poder meta-constitucional era posible y funcional precisamente porque tenía como sostén al PRI, partido que gobernaba la mayoría de los Estados y Municipios de la República. Aunque sufrió algunos problemas menores, el lazo delincencial entre la alta jerarquía política del gobierno y los cárteles se mantuvo generalmente fuerte durante el reinado casi absoluto del PRI.

Durante este tiempo los cárteles de la droga solo tenían malas relaciones entre ellos mismos ya que frecuentemente peleaban por el control de los corredores y plazas de la droga. Como Marcial Jiménez acertadamente señala, “los narcos sólo ejercían violencia entre ellos, pues tenían un código no escrito que eximía de actos de violencia a personas que no participaran en el negocio del narcotráfico” (2009: 17). Los narcos solo “practicaban violencia selectiva” (Ibíd.) y no de forma indiscriminada como las OEPMASTIGATS lo empezaron a hacer en los últimos años.

En la década de los ochentas los cárteles del narco mexicanos empezaron a internacionalizarse y a involucrarse en otras áreas delictivas como el tráfico de armas y de indocumentados cuando, movidos por “la globalización y la reestructuración capitalista” y el deseo de hacer el país más competitivo en el mercado internacional, los gobiernos del PRI desde Miguel de la Madrid (1982-1988) y sobre todo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) llevaron a cabo reformas constitucionales para dejar el papel rector del Estado mexicano de la economía y las políticas sociales en manos del libre mercado. La desregulación económica provocó la disolución “de las estructuras productivas tradicionales, la inestabilidad laboral creciente, la extrema desigualdad social y la vinculación de los segmentos valiosos de la economía y la sociedad en redes globales, mientras que grandes sectores: territorio y población quedan desconectados del sistema

dinámico globalizado” (Castells, 1997: 327). Desaparecido el Estado Benefactor, rector de la economía, todo se empezó a evaluar como mercancía y a ponerse en venta en el mercado informal, incluidas las funciones del Estado.

Además, la creciente pobreza e indigencia provocada por la globalización en grandes sectores de la población, no sólo de México sino de toda América Latina, contribuyó al crecimiento y organización *piramidal* de los cárteles, los cuales absorbieron una gran porción del creciente número de personas que no tenían oportunidades para alcanzar un nivel digno de calidad de vida, bajo la promesa del éxito económico inmediato. Aquí es importante mencionar que las personas que ingresaron voluntariamente a las filas de las OEPMASTIGATS generalmente se convierten en los que Arendt (1998: 259) define como *individualistas totalitarios* en el sentido en que viven para cumplir las órdenes de sus superiores y así obtener reconocimiento en la profesión criminal y un rápido éxito económico. El interés por obtener éxito y beneficios económicos en esta profesión criminal consume a los miembros de estas organizaciones y los somete a un dinamismo en donde paulatinamente van perdiendo todo interés personal, familiar, grupal o social, así como el sentido del futuro y de responsabilidad con respecto a las acciones criminales que ellos cometen. Arendt (1998) señala que la diferencia entre el individualismo burgués y el individualismo totalitario, es que el movimiento los lleva a tal “implicación a sus miembros hasta el punto de llegar a una completa pérdida de las ambiciones y reivindicaciones individuales [...] y pérdida de su individualidad personal” (p. 259). Lo que nosotros decimos, es que en este caso en particular, estos grupos recogen hasta hacer suya completamente la ideología burguesa de éxito versus fracaso y precisamente eso los lleva y les permite articularse en las acciones criminales, y que la diferencia entre las ambiciones burguesas y las ambiciones totalitarias, es que las primeras son aspiraciones que se pretenden permanezcan para el disfrute social y las segundas son tan momentáneas que el mismo disfrute no tiene el reconocimiento social. Nadie en su juicio puede presumir de sus actos criminales más que con otros criminales.

Para mediados de los noventa los cárteles de la droga, quienes estaban en pleno proceso de ampliación en las áreas de operación criminal, ya eran conocidos

como *delincuencia organizada* por las IPEPIDYPJSP. Este término fue utilizado por primera vez para referirse a los “cárteles de la droga” por la PGR en su informe de la sobre el asesinato del arzobispo Juan Jesús Posadas Ocampo, en 1993, supuestamente a manos de narcotraficantes. A pesar de que el término de *delincuencia organizada* es muy vago y genérico y no refleja las formas de operación y características peculiares de las organizaciones a las que en ese momento se refería, su uso se popularizó entre las instituciones del estado. De hecho la noción de este término fue elevada a rango constitucional en septiembre de 1993⁹ por la LV legislatura Federal (1991-1994), debido a una alianza en el Congreso de la Unión entre PRI y el Partido Acción Nacional (PAN). Orientados por la hipótesis de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el asesinato del Arzobispo y como parte de una serie de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se modificó el contenido del artículo 16^o para que quedara de la siguiente forma:

“Ningún indiciado podrá ser retenido por Ministerio Público por más de cuarenta y ocho horas, plazo en que deberá ponerse en libertad o ponérsele a disposición de la autoridad judicial; éste plazo podrá duplicarse en aquellos casos que la ley prevea como *delincuencia organizada* [...]” (énfasis del autor).

Esta nueva tipificación constitucional abrió un abanico difuso en la caracterización de los actos criminales, ya que por primera vez estableció una diferencia de crímenes: *la delincuencia común* -digámoslo de algún modo- y los otros, los recién caracterizados como *delincuencia organizada*. Como Sergio García Ramírez¹⁰ señala, “De tener un solo régimen, al amparo de la ley suprema, hemos pasado a tener dos: el sistema ordinario, con mayores garantías y derechos, y el especial sobre delincuencia organizada, con reducción o relativización de aquéllos. Este no es el rumbo del orden penal propio de una sociedad democrática, aunque algunas sociedades instaladas bajo esa calificación lo hayan practicado”. Además,

⁹ Diario Oficial de la Federación. Decreto de fecha 3 de septiembre de 2003. [en línea]. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_129_03sep93_ima.pdf> Fecha de consulta: el 15 de junio de 2012.

¹⁰ Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y juez en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

como podemos ver, el artículo no ofrece una definición del concepto de *delincuencia organizada*, lo cual, como García Ramírez (2008) señala, es inaceptable y muy grave “en un texto constitucional” ya que, aunque no haya sido la intención manifiesta el legislador, esto puede dar lugar a “muy amplias e indiscriminadas persecuciones penales”.

En 1996 la promulgación de la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*¹¹ por la LVI legislatura confirmó la intensificación en México de actividades criminales basadas en la explotación de la población como es el tráfico de indocumentados y de órganos, la corrupción de menores, la pornografía infantil, el turismo sexual, el lenocinio, la trata de persona y secuestro por parte de lo que Estado llamaba la *delincuencia organizada*. La nueva ley, en su artículo segundo, definió la *delincuencia organizada* como:

Cuando tres o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionados por ese sólo hecho, como miembros de la *delincuencia organizada*.

La ley se refiere a *delincuencia organizada* por el tipo de delito y son en resumen los siguientes: 1.- *terrorismo, contra la salud, falsificación o alteración de la moneda*. 2.- *acopio y tráfico de armas*. 3.- *tráfico de indocumentados*. 4.- *tráfico de órganos*. 5.- *corrupción de personas menores de edad, pornografía, turismo sexual, lenocinio, robo de vehículos*. 6.- *trata de personas*. 7.- *secuestro*.¹²

La promulgación de la *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada* también puso en evidencia la emergencia de un mercado delincencial, oscuro y privado en donde se oferta al mejor postor los seres humanos, sus partes, su dolor y su humillación, los cuales aquí son reducidos y vistos como mercancías prohibidas pero conseguibles, claro a precios muy altos. Naturalmente, la proliferación de este

¹¹ Diario Oficial de la Federación, mediante decreto del 7 de noviembre de 1996, en la Presidencia de Ernesto Zedillo Ponce De León, [en línea], <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_129_03sep93_ima.pdf>, Fecha de consulta: 14 de junio de 2012.

¹² *Ídem*.

mercado fue provocada por la creciente demanda de los consumidores de seres y dolores humanos. Los consumidores de este mercado de dolor son aquellos que gozan de un gran poder económico, a veces ilimitado, de una desmedida impunidad política, y una ausencia casi total de respeto por cualquier ser vivo, incluidos los humanos, lo que les permite comprar absolutamente todo, incluso personas. También es necesario remarcar que esta relación mercantil solamente es posible entre quienes están exageradamente enriquecidos y quienes están exageradamente empobrecidos: *el pedacero social, la chusma, el populacho* (Arendt, 2002)¹³. La relación entre la opulencia impune y la indigencia necesitada está mediada por un proceso de inhumanidad en donde toda relación queda reducida al ámbito mercantil.

Sin embargo, la nueva ley no explicó qué grupos estaban cometiendo estos crímenes ni quiénes eran los beneficiarios del desarrollo de ese mercado de dolor ligado al crimen organizado. Como se puede advertir, la definición de *delincuencia organizada* solo se refiere a un abanico diverso de delitos que no tienen destinatario claro y preciso, lo que permite a las IPEPIDYPPJ acusar a casi cualquier grupo de personas de ser parte del crimen organizado. Además la definición de *delincuencia organizada* no se adecua a la magnitud de operaciones, infraestructura, actores y redes que se requieren para llevar a cabo los delitos que puede entrar dentro de esta categoría. Por ejemplo, el tráfico de indocumentados no solo requiere de un grupo de personas para llevarse a cabo, sino que también requiere redes locales e internacionales, relaciones económicas y lazos de complicidad con miembros de las IPEPIDYPPJ, cierta logística básica, y toda una estructura incrustada en los propios aparatos del Estado. Esto sugiere que la limitada definición de *delincuencia organizada* en el marco de la ley parece tener como objetivo no llamar la atención al hecho de que la *delincuencia organizada* requiere de la complicidad y el apoyo de miembros de las instituciones del Estado Mexicano para llevarse a cabo.

Los “cárteles del narco” mexicanos empezaron a cambiar significativamente su modus operandi, poder y naturaleza cuando empezaron a reclutar desertores de

¹³ Cfr H. ARENDT (2002). *La condición humana*. España: Paidós. Capítulos relativos a la Labor y al Trabajo.

las IPEPIDYPJSP del Estado. Esto ocurrió principalmente a partir de los mediados de los años noventa y estuvo relacionado con la creación, en 1993, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), como respuesta a la lucha por justicia emprendida por parte de los familiares de las víctimas de la *guerra sucia* emprendida en la oscuridad por las ISPJ en los años cincuenta, sesenta y setenta contra los luchadores sociales o grupos opositores al régimen (cf. Aguayo, 2001)¹⁴. La creación de la CNDH estuvo relacionada indirectamente con la creciente entrada de ex-personal de las IPEPIDYPJSP militar a los cárteles del narco porque esta institución contribuyó a identificar y expulsar a los “malos elementos” de las IPEPIDYPJSP que habían participado en la *aguerra sucia* y tenían experiencia en espionaje, persecución, desapariciones forzadas, extorsión, tortura y ejecuciones extrajudiciales y estos elementos empezaron a incorporarse a los grupos criminales con los que ya habían tenido cierta relación de cooperación en el pasado y que ofrecían una nueva opción laboral. Así, prácticas criminales que fueron originadas en las cañerías de las IPEPIDYPJSP (como las desapariciones forzadas, extorsión, tortura y actos de ajusticiamiento) fueron adoptadas por los cárteles del narco que operaban en México, y esto contribuyó grandemente a que desarrollaran el sadismo y que reforzaran sus brazos armados.

Por ejemplo, a finales de los noventa, en 1999 para ser exactos, el entonces líder del CDG, Osiel Cárdenas Guillén, al tener problemas con otros carteles adversarios, decidió contratar a un grupo de sicarios conocido como los Zetas para que se convirtieran en el brazo armado del cártel y defendieran sus territorios a través de la desaparición de miembros de cárteles adversarios (Pereyra, 2012). Los Zetas es un organización formada por desertores de tres grupos elite fundados por el Ejército Mexicano en 1994 con motivo del levantamiento Zapatista de Chiapas: el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES), el Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE) y la Brigada de Fusileros Paracaidistas (BFP). Los miembros de estos grupos recibieron entrenamiento en el manejo de armas sofisticadas y contrainsurgencia por parte de la CIA de los EUA, los comandos de asesoría militar

¹⁴ Actualmente Jorge Mendoza García se encuentra realizando una investigación sobre memoria colectiva y el olvido social sobre el contexto de la *guerra sucia* en México y el papel criminal de las IPEPIDYPJSP.

de la Sayeret Matkal Israelí y de la GIGN francesa (Grayson, 2008). Según la PGR, por lo menos 40 ex integrantes de los GAFES se han integrado a los Zetas (Medellín, 2004). Con los Zetas el CDG incremento su arsenal y su poder gracias a los nexos de los primeros con las IPEPIPDYPPJ de México y de algunas instituciones de los EUA. Al unirse al CDG, los Zetas no solo desempeñaron el rol de sicarios, sino que también empezaron a llevar a cabo asesinatos y secuestros por su cuenta (Grayson, 2008). La integración de los Zetas al CDG fue lo que gradualmente hizo al CDG abandonar sus límites delictivos y morales y empezar a realizar casi todas las actividades ilícitas que existen para obtener dinero y poder. Los Zetas transformaron al CDG de un cártel de la droga a una OEPMASITIGATS.

Fue a principios del siglo XXI cuando el CDG, ya con los Zetas como integrantes, inicio la guerra de explotación contra la población del Noreste de México. La primer forma de explotación fue la imposición del sistema de cuotas (la duplicación de la función más importante del Estado: el cobro de impuestos), primeramente, sobre unos de los sectores de la población más desprotegidos y permanentemente extorsionados por las instituciones policiacas, los hombres y mujeres dedicados al oficio de la prostitución; posteriormente sobre otro sector indefenso, los vendedores ambulantes, y finalmente, sobre el comercio establecido. Una muestra de que la imposición del sistema de cuotas estaba muy extendida es que en 2006, cuando el Subcomandante Marcos inició una gira en todo el territorio nacional para promover la "Otra Campaña", en algunos de los eventos organizados en el Noreste, en particular, en Tamaulipas, mucha gente denunció ser víctima del cobra de cuotas por parte de las organizaciones que eran popularmente conocidas como "la maña".

Posteriormente el CDG con la ayuda de su grupo armado empezó a llevar a cabo otras actividades criminales como el secuestro indiscriminado, el tráfico, explotación y masacre de indocumentados, y el robo ante notario público de propiedades, casas, barcos y ranchos. Con esta ampliación de actividades delictivas casi todos los sectores de la población (todos los grupos sociales, religiosos, políticos, raciales, de edad, etc.) se convirtieron en sus blancos y víctimas potenciales: las personas con dinero se convirtieron en blancos de su negocio de

robo y extorsión; niños y niñas de familias ricas en blanco de secuestro, mientras que los niños y niñas de familias pobres se convirtieron en blanco del reclutamiento para realizar servicios de espionaje (los localmente llamados halconcitos). El CDG redujo todos los segmentos de la población a objetos que carecen de nombre, de identidad, de historia, de pertenencia a algún lugar, y de vínculos familiares y sociales. La violencia de estas organizaciones es indiscriminada y el único modo de evitar ser blanco de ellas es “no estar ni en el lugar, ni en el momento equivocado”.¹⁵

3. Declaración de guerra del gobierno en contra del “crimen organizado”.

Como ya mencionamos, los cárteles de la droga mantenían relaciones de convivencia con el Sistema Político Mexicano y estas relaciones se mantuvieron incluso después de que los cárteles empezaron a convertirse en OEPMASIGATS desde finales de los ochenta. Fue hasta principios del siglo XXI que estas relaciones se alteraron debido al arribo a la Presidencia de la República del candidato del Partido Acción Nacional, Vicente Fox Quezada, lo que afectó la centralización del Sistema Político Mexicano, ya que este presidente de la República carecía del apoyo incondicional del que gozaban los presidentes surgidos de las filas del PRI. Al entrar Vicente Fox a la presidencia se desfiguraron los acuerdos de facto entre la Presidencia y los cárteles, quienes quedaron al arbitrio de los acuerdos con los gobernadores de los Estados de la República que pertenecían al PRI, los cuales eran la mayoría. Y no habrá que olvidar que precisamente en ese sexenio casualmente se fuga de la cárcel uno de los jefes, que hoy es reconocido como uno de los hombres más ricos del mundo: El Chapo Guzmán.

A inicios del nuevo siglo, las actividades criminales de las OEPMASIGATS, sobre todo el narcotráfico incremento con la globalización económica en la que México había empezado a participar. Además como Marcial Jiménez (2009: 20) señala, las corrientes migratorias provenientes de Centroamérica trajeron consigo

¹⁵ No se tiene ningún registro acerca del número de las denominadas “fosas clandestinas”, ni de la identificación de los cuerpos. En México, no se tiene ni idea de las víctimas de la violencia, ni de los desaparecidos, ni secuestrados. El 7 de abril del 2011, la noticia de las fosas encontradas en el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, dio la vuelta al mundo y puso en claro la colaboración entre autoridades locales y los asesinos, para mantener “los campos de exterminio de los indocumentados en toda la frontera de México”.

los miembros de la Mara Salvatrucha y ex militares del ejército guatemalteco conocidos como *kaibiles*, quienes empezaron a trabajar para las principales OEPMASTIGATS. Durante este tiempo, muchos estados de la República se vieron afectados por las guerras entre las OEPMASTIGATS, sobre todo Guerrero, Michoacán, Tabasco, Nuevo León (Marcial Jiménez, 2009: 20). “La globalización económica impactó en el desbordamiento del narcotráfico, esto se puede percibir en la lucha por controlar los corredores de la droga en México”, los cuales siempre han estado principalmente enfilados “hacia el país vecino del norte, el mercado de consumo de droga más importante del planeta” (Marcial Jimenez, 2009: 237).

Inicialmente el nuevo gobierno del PAN de Vicente Fox no prestó atención a los actos criminales llevados a cabo por las OEPMASTIGATS (que en ese entonces ya eran conocidas como *delincuencia organizada*) contra los y las sexoservidoras, los indocumentados, y los vendedores ambulantes quizás porque estos sectores siempre habían estado desprotegidos por el estado y porque además era muy peligroso para ellos formular denuncias y ser tomados en serio. Las instituciones federales empezaron a poner atención en las actividades de las OEPMASTIGATS cuando estas empezaron a poner a cuota al comercio establecido y a llevar a cabo el secuestro indiscriminado, al tráfico y masacre de indocumentados, y al robo ante notario público de propiedades, casas, barcos y ranchos.

Durante el periodo final del gobierno de Vicente Fox, 2005 y 2006, los enfrentamientos entre los sicarios de las OEPMASTIGATS también incrementaron y sus tiroteos callejeros, “levantones”, bazucas, tiros de gracia, decapitaciones y ajusticiamientos se extendieron como parte de la cotidianidad de muchas ciudades y pueblos del país, sobre todo en la franja fronteriza de México con EUA. Como Marcial Jiménez señala, “los últimos meses del periodo foxista se vieron teñidos con la sangre de policías, narcos rivales, jueces, inocentes, ex militares, y uno que otro narco “pesado”, pero ningún capo o “jefe de jefes” (2009: 219). La intensidad y sadismo de estos enfrentamientos alarmó a la sociedad mexicana, a los gobernantes y a las agencias norteamericanas encargadas de contener el tráfico de drogas hacia EUA” (Marcial Jiménez, 2009: 89).

Fue en diciembre del 2006 cuando el gobierno federal, recién asumido por Felipe Calderón Hinojosa, declaro de lo que sería la primera “guerra frontal”, en la historia contemporánea de México, contra la “delincuencia organizada”. Por guerra frontal nos referimos a una estrategia de ataque enfocada en reducir la oferta de estupefacientes a través de un intenso trabajo policial y militar dirigido a detectar, arrestar y encarcelar (o eliminar en combate) a los miembros de “organizaciones criminales” dedicadas al narcotráfico, las que aquí calificamos como OEPMASITIGATS.

Esta declaración de guerra por parte de Calderón fue sorpresiva por varias razones: 1) en primer lugar porque esta nunca fue una de sus propuestas de campaña; 2) porque, como ya mencionamos, “la delincuencia organizada” siempre había mantenido un lazo delincencial con el gobierno”; y 3) porque las crímenes y el poder de “las organizaciones criminales” a las que se refería el presidente, las OEPMASITIGATS, no eran nada nuevo en México, es decir, ellas no habían cambiado drásticamente antes de la entrada del nuevo presidente.

Los factores que motivaron al ex-Presidente, el entonces Jefe del Ejecutivo Federal y al mismo tiempo Jefe de las Fuerzas Armadas, a declararle la guerra a las “organizaciones criminales”, lo que en realidad estaba en juego en esta guerra, y la ideología que estaba detrás del uso de las armas fue claramente revelado en el marco del Foro Económico Mundial para América Latina (realizado en Puerto Vallarta, Jalisco el 12 de Abril del 2012), donde el ex-mandatario dio un discurso al respecto:

[...] como se definía en la vieja teoría, el estado tenía el monopolio de la ley, la recaudación de impuestos y la fuerza. *Los señores (capos) llegan a un lugar y disputan el monopolio de la fuerza del Estado, ellos ponen su fuerza, llegan a un lugar y ponen su propia ley y, finalmente, llegan a un lugar y cobran sus cuotas que son los impuestos que el Estado recauda.*

[...] el problema que se vive en los países latinoamericanos no es la droga en sí misma, es la operación del crimen organizado como tal [...] *hay que acotarlos, hay que combatirlos y hay que arrestarlos.* En eso no podemos ceder. [...] *para mí*

la premisa es el Estado de derecho. Lo que está en juego es la legalidad... Lo que está en juego es preguntarnos *quién manda (sic)*: el presidente municipal de esta localidad o el capo (*sic*). *Quién manda*: el gobernador de ese Estado o el jefe del grupo o el jefe de la mafia que está en ese estado (*sic*). *Quién manda en un país (sic)*: el presidente y el Congreso, o mandan las leyes de los capos (*sic*). .¹⁶(Énfasis de los autores).

Como podemos observar, en este discurso el presidente, primeramente, acepta la existencia y el poder de pequeños regímenes de facto (los que en la práctica dominan territorios, y le disputan al estado el monopolio de la ley, el uso de los medios de la violencia y la recaudación de impuestos), la carencia de la hegemonía del estado y por tanto la clara intención de recuperar dicha hegemonía de las manos de las OEPMASTIGATS y dejar en claro que el gobierno *tiene el mando y monopolio de la fuerza*. El tráfico de drogas nunca fue el problema para el entonces presidente.

El ex-presidente justifica su guerra desde una teoría política focalizada en el Estado al decir que su “premisas es el Estado de derecho”, la cual sostiene que el derecho es la ley que norma, regula, y ajusta todas las conductas sociales; y que las Instituciones del Estado, en este caso, los encargados de la justicia, tienen la función de la prevención y en su caso el de vigilar o sancionar esas conductas, cuando no se ajusten a dicha ley. La pregunta ¿Quién manda? es propia de la mentalidad de la modernidad o “modernidad pesada”, la cual, según Bauman, “era una época de planos y tableros [...] que soñaba con legislar para hacer de la razón una norma de la realidad. [...] y donde “la política era el nexo entre los valores universales y la realidad de la vida social” y además donde “la política y las acciones del Estado” se superponían (Bauman, 2000: 53). Y si la política se sigue comprendiendo desde esta perspectiva, cuyo rasgo característico es la razón instrumental, entonces necesariamente la pregunta ¿Quién manda? aparecerá en el momento en que cualquiera, sin importar quién y de donde sea, ose poner en tela

¹⁶ CALDERÓN, Felipe. *Nacional*. “Criminales intentan mediar fuerzas con el Estado: Calderón”. Puerto Vallarta, Jalisco, México, el 17 de Abril de 2012, en el marco del Foro Económico Mundial para América Latina.

de duda ese mando. La pregunta de ¿quién manda? tan sólo expresa esa contradicción irreconciliable entre la imposibilidad del control del Estado por medio del derecho, ante la furia de la libertad del mercado que se levanta en contraposición al propio Estado. Sí la razón no fuera un instrumento de cambio, en tanto proyecto planeado, orientado y centralizado por el Estado, no sería posible que la política y las acciones del Estado se superpongan.

Después de la desregulación económica y el abandono del rol benefactor del Estado, características del estado moderno a principios del siglo XX, la única función vital que le quedó al Estado mexicano del siglo XXI, para aparentar serlo, es precisamente la guerra como muestra distintiva ante la población de que cuenta con uso legítimo del monopolio de la fuerza (medios de la violencia) y de la ley para reafirmar quién manda.

El gran relato de corte cristero, del bien contra el mal, hizo su aparición, en el marco del discurso legitimador de la guerra por parte del Estado. En un estado de guerra, solo hay buenos y malos y en este discurso Calderón jugó con el truco de que él, como representante de la ley, representa el lado bueno y encarna el bien en nombre de toda la República, y por ello emprende, en nombre del Estado y de las fuerzas armadas, una cruzada contra el mal, el “crimen organizado”, según él, no implicado con el Estado mexicano. En consecuencia, desde la perspectiva de la ley y del Estado, el bien queda reducido, medido, forzado y atrapado por una regla de medida legal y el mal queda fuera de lo que él representa y es todo aquello que no se ajusta a la norma, no se ajusta al diseño racional de la política estatal, y se rebela ante el mando único del Estado, del poder ejecutivo Federal y Estatal: en este caso es el “crimen organizado”, como antes lo fue el comunismo, hoy el terrorismo y mañana podrá ser otro. Sin embargo, por el contrario de la lógica de tal discurso y que queda bien concreto en la realidad es que el bien no tiene medida, no es posible reducirlo al interior de una regla porque ninguna regla, por buena que sea, hace al hombre bueno, lo hace manso que es distinto. Y bajo la misma lógica discursiva del bien contra el mal, todas las muertes son justamente necesarias hasta que el bien triunfe.

3.1. Problemas de la guerra del gobierno federal contra las OEPMASITIGATS.

• El primer problema de la guerra contra el *crimen organizado* es el término que se utilizó para referirse genéricamente a las organizaciones contra las que el ataque era dirigido porque como hemos argumentado desde un principio, el término utilizado por el gobierno es muy vago e insuficiente para describir el poder, naturaleza y modus operandi de lo que también se conoce como cárteles, ya que ellos no son solo organizaciones criminales, sino *Organizaciones Empresariales Piramidales, Multicriminales, Armadas, Sádicas, Terroristas, Infiltradas en el Gobierno y con Ambiciones Totalitarias con Ambiciones Totalitarias* con mucho poder, recursos y aliados.

• El segundo gran problema de la declaración de guerra contra “el narcotráfico” es el hecho de la guerra fue declarada al interior del propio estado Mexicano. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 89°,¹⁷ en la fracción VI, le da al Ejecutivo Federal la facultad para declarar una guerra y “disponer de la totalidad de la fuerza armadas permanente o sea del ejército, de la armada y de la fuerza aérea”. Sin embargo, la constitución también le señala que esta facultad se otorga con el propósito de “preservar la seguridad nacional”, “la seguridad interior y defensa exterior de la federación”, lo cual se pone aún más en riesgo cuando la guerra es paradójicamente declarada al interior del mismo territorio nacional, y con el despliegue de las fuerzas armadas en las calles y carreteras. La declaración de guerra al interior de la Republica también implica el reconocimiento presidencial del fracaso y el colapso de las IPEPIPDYPJSP.

• El tercer problema de la estrategia de guerra contra el “crimen organizado” es que ha tratado al adversario, las OEPMASITIGATS, como un problema interno del país sin relaciones al exterior de la Nación, que se debería atacar solamente

¹⁷ Hubo otro presidente que justificó la represión estudiantil por parte del ejército del dos de octubre de 1968, bajo la invocación del mismo artículo constitucional en su fracción VI, que dice: Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación. Cfr. Informe presidencial del Lic. Gustavo Díaz Ordaz. 1 de septiembre de 1968.

desde adentro del territorio nacional, siendo que es bien sabido que las OEPMASIGATS operando en México están conectadas y apoyadas por personas ubicadas en otros países, sobre todo los EUA. La estrategia para acabar con las OEPMASIGATS no incluyó un ataque contra sus grupos de apoyo en el extranjero. Un evento que dejó más que claro que el problema del narcotráfico y de la delincuencia organizada en México está estrechamente ligado a otros países fue la operación norteamericana *Rápido y Furioso*, la cual comenzó a finales de 2009, concluyó en enero del 2010, y salió a la luz en el 2011. Como fue revelado por un vocero de los Estados Unidos, “la ATF [Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos] permitió que 2,500 armas fueran compradas ilegalmente y transportadas a México, donde grupos de narcotraficantes fuertemente armados combaten entre ellos y con las autoridades por el control de las calles desde hace varios años” (CNN México, 2011).

- El cuarto problema es que los espacios institucionales empezaron a ser regidos por la lógica de instituciones militares. Como parte de la estrategia de esta guerra el ejército mexicano desplegó aproximadamente 60 mil miembros (Anguiano, 2012: 26) a las principales regiones controladas hasta cierto punto por las OEPMASIGATS más poderosas y absorbió a las instituciones civiles encargadas de la prevención del delito y la procuración e impartición de la justicia (y que obedecían normas y leyes, más que a un mando superior). El problema de esta fusión no es que los militares o marinos caminen por las calles con la función de policías, sino el traslape institucional, es decir, la militarización de las instituciones civiles. El problema reside en que los espacios institucionales empezaron a ser regidos por la lógica de instituciones militares (constituidas por elementos instruidos en el uso de armamento para ganar una guerra y disciplinados bajo cadenas de mandos), con una policía militarizada e Instituciones civiles con estructuras militares, lo que provocó graves desajustes sociales.

- El quinto problema es que el presidente decidió emprender una guerra frontal utilizando todas las fuerzas armadas aun sabiendo que, como muchos autores,

como Guerrero (2009), han señalado y algunos medios han ejemplificado, siempre ha existido corrupción y escasa profesionalización en los cuerpos policiales, el personal penitenciario y las autoridades judiciales de México. Antes de emprender una guerra se debió haber tratado de erradicar significativamente la corrupción y falta de profesionalización de las IPEPIPDYPJSP.

- El sexto problema es que la estrategia de guerra no fue combinada con programas de desarrollo económico y social para ofrecer oportunidades de empleo a las personas en situación de pobreza que al no tener opciones para mejorar sus ingresos y mejorar su calidad de vida son blancos fáciles de los sistemas de reclutamiento de las OEPMASTIGATS.

- El séptimo problema de la estrategia de guerra del gobierno de Felipe Calderón fue la inexistencia una estrategia/protocolo de comunicación masiva para: 1) confirmar a la población que el país está en un estado de guerra; 2) para orientar a la población sobre cómo evitar convertirse en un daño colateral; 3) educar a la población sobre la función y protocolos de los retenes policíacos, militares y sobre la forma de actuar ; 4) sobre como diferenciar estos retenes de los retenes criminales que usan estrategias de imitación militar y que de pronto aparecen en cualquier vía de tránsito; 5) para informar sobre qué hacer en caso de secuestros, balaceras, etc. La falta de comunicación sobre estos aspectos ha sido gravísimo en cuanto a la orientación social porque sencillamente las últimas tres generaciones nunca han vivido en un estado en guerra y no sabe cómo reaccionar ante sus riesgos.

- El octavo problema de la estrategia de guerra de Calderón y el gobierno federal es el trato que se les dio a las víctimas inocentes de esta guerra desde su inicio. En esta guerra todas las personas asesinadas por el ejército fueron automáticamente consideradas como “miembros del crimen organizado”. Peor aún es que cuando algunas de estas víctimas fueron reivindicadas por sus familiares como civiles inocentes no relacionados con las OEPMASTIGATS, el gobierno de

Felipe Calderón las consideró como *daños colaterales*, el cual es un término de guerra que encubre toda baja como cálculo razonable y necesario para ganar, no importa a cuánto ascienda el número, y ni siquiera si existe o no cuenta de ello. Según Bauman *daños colaterales* son los “efectos destructivos de una intervención militar [que] supone una desigualdad existente de derecho y de oportunidades, ya que acepta a priori la distribución desigual de los costos que implica emprenderla” (2001:13). Interesantemente, el ex Presidente Calderón uso y siguió usando este término de guerra para referirse a las víctimas incluso después de retractarse y decir que sus acciones contra el “crimen organizado” no constituían una guerra sino una “lucha”. La justificación de pérdidas humanas como *daños colaterales* en el discurso del presidente y de las IPEPIPDYPJSP sugieren que para él gobierno de Calderón lo importante era el bienestar y la seguridad de las futuras generaciones, no las presentes, quienes para él son sacrificables.

Al fracaso del gobierno de Felipe Calderón contra las OEPMASIGATS también contribuyeron los siguientes factores: 1) el hecho de que los gobiernos estatales de liderados por el PRI no respaldaron completamente la “estrategia” del gobierno federal, debido a sus intereses partidarios y a los acuerdos que muchos de estos estados han hecho y mantenido con las OEPMASIGATS; y 2) el hecho de que los miembros de menor nivel de las OEPMASIGATS son fácil y rápidamente reemplazables cuando son exterminados (por adversarios) (porque, debido a la falta de empleo, los bajos salarios y los altos niveles de pobreza en el país siempre, siempre habrá personas dispuestas a afiliarse a estos regímenes y porque los regímenes tienen sistemas de reclutamiento forzado muy eficaces

3.2. *Consecuencias de la guerra del gobierno federal contra las OEPMASIGATS.*

La declaración de la guerra del gobierno federal, en medio de otras dos guerras ocurriendo al interior de la República (la guerra de explotación de las OEPMASIGATS hacia la población y la guerra por control territorial y de la población entre las OEPMASIGATS) ha provocado funestas consecuencias que a continuación se discuten:

1. Desorientación social de la población ante las fuerzas armadas.

Una de las consecuencias más generalizadas provocada por la guerra emprendida por el gobierno federal en la población del Noreste es la radical pérdida de la orientación social, a consecuencia de: a) la evaporación de la línea divisoria entre las instituciones policiales civiles (preventivas y ministeriales), propias de la *paz social*, y las instituciones militares, propias para la guerra, causada por el reemplazo de las primeras en el espacio público por las segundas y el surgimiento de los “polimilitares”; b) las prácticas de imitación militar/policial de las estructuras criminales que generalmente crean copias de los uniformes, vehículos, insignias y campos de retención y revisión propios de los militares y policías; y c) la falta de protocolos oficiales para informar a la población que el país está en guerra, para ofrecer estrategias para evitar convertirse en un daño colateral.

2. Regreso intensificado de las violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas y las IPEPIPDPYPPJ.

Otra gran consecuencia de la guerra del gobierno de Calderón, en particular de la fusión de las fuerzas militares y policiacas, es el regreso intensificado de las viejas prácticas de violación de derechos humanos propias de los sesentas y setentas del siglo XX, y en particular de desaparición forzada, tortura y abuso parte de las fuerzas armadas y las IPEPIPDPYPPJ, no solo en contra de los miembros de las OEPMASIGATS si no también en contra de la población civil. Esto no es muy sorprendente ya que las fuerzas armadas y policiacas contribuyeron a la transformación de los carteles de la droga en OEPMASIGATS.

3. Debilitación de las fuerzas armadas y las IPEPIPDPYPPJ.

El ataque del gobierno mexicano contra las OEPMASIGATS debilitó las fuerzas armadas y las IPEPIPDPYPPJ porque el subestimó los recursos de guerra, capacidad de reorganización y la “capacidad de retaliación de estas organizaciones cuando son atacadas o amenazadas” (Guerrero, 2009). Como mencionamos en la introducción, estas organizaciones están fuertemente armadas y entrenadas para

el combate. Esta subestimación provocó la muerte de muchos miembros de las fuerzas armadas y las IPEPIDYPPJ, sobre todo de policías estatales y municipales. Desgraciadamente no hay cifras estadísticas oficiales al respecto.

4. Intensificación de las guerras entre las OEPMASIGATS.

Como Guerrero (2009) ha señalado, “la estrategia agresiva” del gobierno federal contra el “crimen organizado” “ha sido ‘provocadora’, en sentido literal” de la intensificación de las guerras entre las OEPMASIGATS por control territorial “pues ha puesto en marcha una serie de acciones que directa o indirectamente incitan a la violencia”, sobre todo “la detención o muerte de capos que ocupan un lugar destacado en la dirigencia de un cártel y los decomisos de grandes cargamentos de droga, dinero o armas (los cuales implican pérdidas multimillonarias para estas organizaciones)”. Estas acciones han roto el equilibrio que existía entre ciertas OEPMASIGATS ya que, por ejemplo, al debilitar la estructura y finanzas de una OEPMASIGAT esto es aprovechado por las OEPMASIGATS rivales para iniciar ofensivas y también provocan conflictos al interior de la OEPMASIGAT afectada, lo que generalmente provoca “conflictos de sucesión intracártel que termina fragmentando a las grandes” OEPMASIGATS, y esto “dispersa geográficamente los focos de violencia” (Guerrero, 2009).

Algunas de las OEPMASIGATS que se dividieron durante el sexenio durante el cual Calderón dirigió la guerra contra el crimen organizado son:

1. El Cártel de Sinaloa (CDS). Cuando Alfredo Beltrán Leyva ("El Mochomo") fue arrestado el 20 de enero de 2008 por fuerzas especiales del Ejército Mexicano, los hermanos Beltrán Leyva culparon al líder del CDS, el "Chapo Guzmán", de traición y se rebelaron en contra de él, lo que dio origen al Cártel de los Beltrán Leyva (CBL) en ese mismo año.

2. El Cártel del Golfo. A principios del 2010, el brazo armado del CDG, los Zetas, se independizó y se convirtió en una OEPMASIGAT que le disputó el dominio del Noreste al CDG.

3. El Cártel del Milenio (también conocido como el Cártel del Pacífico). Después de la detención, en octubre de 2009, de Óscar Nava Valencia, sobrino del líder de este cártel (Luis Valencia), se dividió, a inicios del 2010, en el Cártel La Resistencia y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), el cual se convirtió en el brazo armado del Cártel de Sinaloa y adoptó el nombre de *Los Matazetas* (Gil Olmos, 2011).

4. La Familia Michoacana. Después de la muerte de su líder (en el 2010) dio origen a *Los Caballeros Templarios* en el 2011 (Univisión Noticias, 2011).

Tabla 1. Algunas de las guerras más importantes entre las OEPMASITIGATS durante sexenio durante el cual Calderón dirigió la guerra contra el crimen organizado son resumidas en la siguiente tabla.*

Periodo del conflicto	OEPMASITIGATS en guerra			Lugar de enfrentamiento	Fuente
2007-2012	CDS	vs	CDJ	Chihuahua (Ciudad Juárez)	Guerrero (2012)
2008	CDS	vs	CBL	Durango, Sinaloa y Chihuahua	Guerrero (2009)
2008-2009	CDS Apoyado por CDT facción del Teo	vs	CDT Facción de El Ingeniero Apoyado por CDG y Zetas	Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas	Guerrero (2009).
2009	CDS	vs	CDJ Apoyado x CBL y Zetas	Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas	Guerrero (2009)
2009	CDS	vs	Zetas y CBL	Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas	Guerrero (2009).
2009	CDS	vs	CDG y Zetas	Coahuila	Guerrero (2012).
2009-2013	Familia Michoacana	vs	Zetas	Michoacán, Guanajuato, Guerrero	Milenio (2013); La Razón (2013)

2010-2013	Zetas	vs	CDG	Noreste (Frontera Tamaulipas y Nuevo León)	Castillo García (2010); Guerrero (2012).
2011	Zetas	vs	CJNG	Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes	Vega y Luna (2011); Gil Olmos (2011).
	Zetas	vs	Resistencia		
2011	CDS Apoyado por CJNG	vs	Zetas	Veracruz	Guerrero (2012); Gil Olmos (2011)

* Fuente: Creación de los autores en base a la información tomada de las fuentes señaladas.

La gran mayoría de las víctimas mortales de estas guerras entre OEPMASIGATS son las personas que desempeñan roles de bajo nivel: sicarios, narcomenudistas y halcones.

Esta intensificación de las guerras entre las OEPMASIGATS también se ha visto acompañada por un incremento sin precedentes en el nivel de sadismo y la naturaleza pública que ya caracterizaba estas guerras. Decimos que aumento la naturaleza pública porque los enfrentamientos, e incluso ejecuciones, no solo suceden en áreas desiertas y carreteras sino que también suceden en espacios públicos y áreas muy transitadas por la población civil que no tiene relación alguna con estos grupos. Consecuentemente, la población en general está constantemente expuesta al fuego cruzado protagonizado por OEPMASIGATS rivales, quienes tratan a la población como un objeto desechable que en cualquier momento puede ser usado como escudo humano. Esto ha aumentado la muerte de muchas personas inocentes y sin relación alguna con estas organizaciones, lo que el gobierno ha llamado daños colaterales.

Además, muchas veces las violaciones, torturas y ejecuciones llevadas a cabo por estas organizaciones son presumidas como “trofeos de guerra”, a través de formas muy variadas. Muchas veces ellos transmiten sus mensajes a través de la exposición de los cuerpos de sus víctimas, jóvenes y adultos de ambos géneros, en las plazas públicas, puentes, escuelas, centros de trabajo, muchas veces desnudos,

descuartizados, amontonados como costales¹⁸. En ocasiones, para cerciorarse de que su mensaje a través de cuerpos fue interpretado correctamente, estos cuerpos son acompañados de cartulinas, las cuales dejan en claro quién es el ejecutor y lo que les puede pasar a quienes se atrevan a colaborar con los grupos criminales contrarios. También es común el uso de mantas, todas con faltas de ortografía, en espacios públicos¹⁹ para la adjudicación de muertes y la transmisión de amenazas a la población, al gobierno y a otras estructuras criminales. Otro de los medios utilizados para la transmisión de amenazas, mensajes de terror y para presumir sus trofeos de guerra son herramientas de internet como las redes sociales (en especial Facebook) y los sitios de videos (en especial Youtube), los cuales llegan a más gente y en menos tiempo. La mayoría de las veces la identidad de las víctimas no es revelada ya que para ellos eso no es importante; lo importante es entregar el mensaje y dejar constancia de que cualquiera puede ser el siguiente. Las redes sociales tan sólo retratan lo que después es visible y revelan que las criminales están en todas partes y que las ejecuciones y torturas pueden ocurrir en cualquier parte (cerca o lejos, no hay salones especiales para ello).

Al hablar de un incremento del sadismo, nos referimos al hecho de que cuando una de las OEPMASIGATS captura algún oponente, la intención no es simplemente obtener una confesión, una disculpa o una promesa de alianza para después quitarle la vida. La mayoría de las veces la intención es someter al capturado a varias técnicas de tortura (mutilación, desfiguración, desmembramiento, etc.) y humillación física y psicológica para saciar el sadismo y deseo de venganza del torturador o torturadores. La mayoría de las veces la tortura, humillación y muerte de los adversarios no sacia el sadismo de los miembros de las OEPMASIGATS, quienes muchas veces también destruyen el cuerpo sin vida de

¹⁸ El 14 de septiembre del 2011, despertamos de nueva cuenta con la imagen de dos cuerpos colgando de un puente. Un hombre, una mujer. Él, atado de manos. Ella, atada de muñecas y tobillos. Justo como en otras tantas ocasiones, y como también lo notaron con cierto pudor en las notas del periódico, los cuerpos mostraban huellas de tortura. Del abdomen de la mujer, acierto en tres puntos distintos, brotaban las entrañas (Rivera-Garza, 2011:11).

¹⁹ Aquí un ejemplo de un grupo que utilizo una manta para dejar en claro que siguen siendo fuertes en el ámbito político: "LOS ZETAS NO SE DIVIDEN". Se unen más que nunca en contra de los informantes Pitarrones [sic]. Eso de la división ES CAMPAÑA BARATA de los informantes. "Sufragio Efectivo no reelección [sic] [...]" Publicada en el *Diario de Ciudad Victoria*. Sección Seguridad del 4 de agosto del 2012.

los oponentes (a través de la disolución en ácido, por ejemplo). Muchas veces los cuerpos sin vida, o más bien los despojos de sus oponentes, son desechados en lugares alejados de las poblaciones rurales o urbanas (como consecuencia muchos cuerpos nunca son encontrados o son encontrados mucho tiempo después cuando ya en estados muy avanzados de descomposición, lo cual imposibilita su identificación). El propósito de las OEPMASIGATS es destruir por completo la identidad de sus oponentes y así privarlos de los derechos de los difuntos (es decir, el derecho a ser identificado, llorado, velado, enterrado o cremado, honrado y despedido por sus familiares y seres queridos) y del descanso después de la muerte y al mismo tiempo condenar a sus familiares a un estado de constante angustia y de esperanza, ya que nunca sabrán si sus desaparecidos están vivos o muertos.

Frecuentemente, cuando las OEPMASIGATS se dan cuenta de que el cuerpo de algún adversario ejecutado por ellos ha sido identificado y encontrado (ya sea en la vía pública, o en algún hospital), estas caprichosamente prohíben a los familiares llevar a cabo el ritual usado en el Noreste del México, como en el resto del país, el cual es mayoritariamente Católico, para despedir a los muertos, dar consuelo a los familiares y ayudarles a alcanzar resignación y aceptar la inevitable e inoportuna muerte (es decir la velación del difunto, la misa de cuerpo presente, la marcha fúnebre de la iglesia al panteón, la sepultura y el luto público y las reuniones de oración).

5. Intensificación de la guerra de explotación de las OEPMASIGATS hacia la población.

Durante el sexenio de Felipe Calderón las OEPMASIGATS, tanto las que ya existían como las nuevas que surgieron (como Los Zetas) no solo continuaron sino que intensificaron cada una de sus actividades delictivas en contra de todo todos los sectores de la población y las llevaron a cabo de una forma más descarada. Por ejemplo, una vez independizados, los Zetas implementaron un sistema de reclutamiento forzado dirigido a los civiles jóvenes, incluso menores de edad, así como inmigrantes ilegales que intentan cruzar la frontera de México con los EUA para ocupar posiciones de defensa y venta de drogas, y también dirigido a mujeres

para desempeñar tareas domésticas en sus campamentos. Los Zetas también establecieron alianzas con políticos, policías, periodistas, taxistas y con el Cártel de Juárez. Debido a que, a diferencia de otros carteles de la droga en México, Los Zetas no tiene el dominio sobre ningún puerto para el tráfico de droga, este grupo decidió reforzar sus finanzas con otras prácticas criminales como la extorsión y el secuestro. De hecho, algunas OEPMASIGATS incluso empezaron a cometer nuevas actos criminales contra la población. Por ejemplo, una de las últimas actividades criminales que ha sido implementada por los Zetas y que aún no ha sido apropiadamente documentada es el robo de niños de las primarias públicas.

6. Destrucción de la confianza de la población en las instituciones públicas.

Otra consecuencia de la guerra emprendida por el gobierno federal contra las OEPMASIGATS, incluidas las del Noreste de México, es la pérdida de confianza de la población en general en las IPEIPDYPJSP e incluso las comisiones de derechos humanos (tanto la nacional como las estatales), ya que estas no han demostrado la capacidad necesaria y el interés para proteger a la población de la violencia generalizada provocada por las guerras entre las OEPMASIGATS, la guerra de explotación de estas organizaciones hacia la población y los abusos ejercidos por las IPEIPDYPJSP y sobre todo las fuerzas armadas en contra de la población al tratar de acabar con el “crimen organizado”. Para la ciudadanía ha quedado claro que algunas de estas instituciones no son competentes en sus funciones y que además están muchas veces ligadas a las estructuras criminales. La desconfianza hacia las instituciones del estado también ha sido alimentada por el hecho de que los tres tipos de guerras que ocurren simultáneamente en muchas poblaciones rurales y urbanas es muchas veces no solo negada sino tolerada por las autoridades locales y estatales, quienes muchas veces se atreven a afirmar que en los territorios bajo su gobierno “no pasa nada”. Otro factor que ha incrementado la desconfianza hacia las instituciones del estado es el hecho de que en muchas ocasiones ha quedado demostrado que las líneas telefónicas ofrecidas a la población por las Secretarías de Seguridad Pública para hacer denuncias anónimas resultaron no ser tan anónimas como se presume y que regularmente los

operadores estas líneas de denuncia trabajan para las organizaciones y que las detenciones policiacas son simplemente detenciones al servicio de las OEPMASIGATS. ¿Cómo acusar a un extorsionador con otro extorsionador? La destrucción de la confianza de la población en las instituciones públicas ha provocado otras reacciones en la población Mexicana afectada por las tres guerras:

7. Renuncia a los derechos civiles por una parte de la población.

Una de las consecuencias más serias y poco examinadas provocadas en conjunto por el terror causado por las intensificación de las tres guerras y las otras consecuencias provocadas por estas (las anteriormente descritas) es el proceso de la renuncia de los derechos civiles por parte de la población de muchas comunidades donde los tres tipos de guerras han estado ocurriendo en desde hace varios años. Un claro ejemplo de esto es que la población ya no ejerce su derecho a denunciar los eventos bárbaros que presencian cerca de sus viviendas, ni a demandar los miembros de las OEPMASIGATS que han cometido crímenes en su contra, todo por temor a ser delatado por las IPEPIDYPJSP ante las OEPMASIGATS y sufrir las fuertes represalias, que incluyen la muerte. Otro claro ejemplo de la renuncia de la población a sus derechos civiles es la adopción voluntaria del toque de queda: una práctica que era propia de los dictaduras militares del Cono Sur y que también se utilizó en situaciones de guerra, desastre, y de conmoción interna de un país y que consistía en la prohibición para transitar libremente por la vía pública en horas nocturnas y cuyo desacato se castigaba con severas penas (incluyendo la muerte en el caso de los gobiernos militares). El toque de queda ha sido adoptado voluntariamente en los últimos años por la población de varias ciudades donde los enfrentamientos, robos, secuestros, balaceras y bloqueos derivados de las tres guerras son constantes y han convertido la calle en un lugar donde el peligro de morir a manos de actores militares, policiacos, y/o criminales es real. Al adoptar este toque de queda la población auto-limita su libertad de tránsito, de expresión, de comercio, de trabajo, recreación y vida comunitaria. Esta renuncia voluntaria a los derechos civiles por parte de la población es un

retroceso que deja en claro que todo avance histórico social en términos de derechos no es definitorio.

8. Surgimiento de nuevas formas de alternativas de comunicación.

Una de las consecuencias “positivas” provocadas por la intensidad de las tres guerras y la pérdida de confianza en las IPEPIPDYPJSP es el surgimiento de movimientos sociales en pro de la verdad y la defensa de la población: Claros ejemplos de esto son: 1) el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en marzo del 2011, el cual fue iniciado por los familiares de las víctimas de esta guerra (asesinados y desaparecidos) y el cual no ha encontrado respuesta a sus demandas en ninguna institución; 2) el surgimiento y uso masivo por parte de la población de fuentes de información no comerciales enfocadas en difundir información sobre los enfrentamientos en las diferentes OEPMASIGATS y las fuerzas armadas del gobierno (como el Blog del Narco); 3) el surgimiento y uso masivo por parte de la población de canales de comunicación no-oficiales enfocados en reportar sobre situaciones de riesgo causadas por las OEPMASIGATS (como la página de Facebook “Valor por Tamaulipas”); y 4) el surgimiento de grupos civiles de autodefensa en varias áreas rurales del país.

6. CONCLUSIONES

En los últimos años la noción del *Estado fallido*²⁰ ha sido retomada en los campos académicos y sobre todo por los representantes de los medios de comunicación como una forma de comprender la dificultad por parte de algunos gobernadores de los Estados de la Republica, como es el caso de Tamaulipas, de enfrentar la violencia en su territorio. La guerra actual, reconocida como lucha en el gobierno de Calderón y ni siquiera nombrada por parte del Jefe del Ejecutivo actual Peña Nieto; y negada por los políticos, del mismo modo que se niega la noción de Estado fallido para describir la actuación del estado nacional y sus representantes ante el fenómeno de la violencia generalizada

²⁰ En oposición a la definición de Weber acerca de que el Estado, como el único que tiene el control no sólo del territorio, sino del uso legítimo de la fuerza, es decir, la violencia.

Sin embargo, el actual Presidente y los representantes de los Estado del Noreste al negar las guerras y negar que los regímenes de facto les disputan el monopolio de la fuerza y el control de territorios. Éstos, sutil y subrepticamente mediante los medios de propaganda hablan desde un gobierno oficial fuerte por un lado, y por otro, y en los hechos legitiman el retorno del *Estado fuerte* a través del incremento en número de elementos de los aparatos policiacos y militares y ejercicio del monopolio de los medios de la fuerza, exclusivamente, porque hasta hoy, no reclaman los territorios gobernados por los régimen de facto, precisamente porque niegan la guerra. Es decir, todavía se mantiene la pretensión de legitimar el uso de la violencia, por parte del Estado de hacerla una guerra memorable, de honrar una guerra intestina que no debió ser, al menos por el actor político central de ella: el antiguo jefe supremo de las Fuerzas Armadas por un lado, por otro, la negación actual de su existencia y de la falta de reconocimiento del dolor y la tragedia social, que la población no podrá olvidar. Uno de las grandes consecuencias que no alcanzan a entender quienes desde el Estado respaldan e impulsan esta guerra intestina, o la niegan es que esta ha generado y mantiene vivo un doble y hasta triple dolor: personal, familiar y social.

En cuanto al análisis reduccionista de explicar guerra actual a partir de las nociones de *Estado fuerte o débil o, fallido* es conveniente esclarecer que al quedar la violencia generalizada y las funciones fundamentales del estado subsumido solamente a los marcos de tales nociones bipolares, maniqueas y principios irreductibles, se nos conduce a una espiral de la violencia que solo termina en muerte y destrucción, precisamente a un estado de guerra sin fin que es lo que vivimos; cuando lo único que lo que se disputa es el monopolio del uso de los medios de la violencia, sin importarle a ningún representante del Estado o gobierno oficial, ni el control del territorio y mucho menos sus habitantes y aún menos los que tienen, a los estados del norte, como tránsito obligado hacia los Estado Unidos. En este movimiento pendular de la promoción del estado como *fuerte o débil* se encubre el estado de guerra como el único medio que existe para retornar al *Estado fuerte*, y esto pasa desapercibido.

En México no hay un *Estado Fallido*, pero tampoco se puede hablar de un *Estado Fuerte*; a ese, aunque se quiera, ya no se puede volver. En todo caso la violencia generalizada expresada en estas guerras es el fenómeno permanente que se presenta ante todos, y que poco tiene que ver con las batallas en los siglos anteriores que se justificaban por su cortedad y tenían el fin de derruir un orden social para instaurar uno nuevo. Dicho de otro modo, en el ámbito político este tipo de violencia siempre fue comprendida y aceptada como temporal, porque bien es sabido que la violencia por sí misma no engendra más que destrucción. Por primera vez en el Noreste, ya no es así. El estado pretende justificar la duración y legitimidad de su guerra en tanto combate al mal, porque en los hechos la guerra sigue, por parte del actual ejecutivo federal aunque la niega. Sencillamente no hay guerra, sino un estado que tiene el monopolio legítimo de la fuerza, aunque ello en los hechos quede totalmente descreditado.

La situación del Noreste de la República tampoco se puede justificar a partir de las nociones de la teoría política como lo son el poder político depositado o sostenido en la representación, y cuya particularidad es que todas las decisiones tomadas y acciones emprendidas siempre quedan legitimadas en nombre de algo superior e intangible; y la justificación del uso legítimo de los medios de la violencia por parte del Estado, como un medio para alcanzar cierto fin que se nos ofrece como bueno.

Antes las insistentes críticas hacia el Estado Mexicano como *Estado fallido* (es decir como carente del monopolio legítimo del uso de la violencia y la fuerza y, el control del territorio entre otros), el gobierno federal y muchos gobiernos estatales, sobre todo los del Noreste de México, han decidido que la única vía para demostrar que no es tal cosa es hacer todo lo posible para, al menos en la percepción, aparentar ser un *Estado fuerte*, es decir tener la capacidad para hacer valer el peso de la ley. El único problema sustancial es que en nuestro país no existe un estado de derecho, porque la propia guerra interna lo desacreditó. Para parecer un *Estado fuerte* el gobierno federal y los gobiernos estatales han multiplicado el despliegue de las fuerzas armadas y la aniquilación de todo lo que atente su poder, sean criminales o no lo sean y han incrementado el uso del marketing para aparentar ante

la población ser un estado fuerte, muchas veces de forma muy literal. Un claro ejemplo de la estrategia engañosa de marketing son los nuevos slogans de los gobiernos de los estados del Noreste: “Tamaulipas, ESTADO FUERTE PARA TODOS”, “Nuevo León Unido. Gobierno para todos”.

Pareciera que una guerra permanente y legitimada en el Noreste de México nos llevaría a la paz y a un *Estado fuerte*, pero en realidad a lo único que conduce es a sub-divisiones y múltiples controles territoriales a manos de los regímenes de facto y, finalmente, a la muerte de todo cuerpo social o político. Si en un principio el uso del ejército se justificó como medio eventual para alcanzar un fin, según el pensamiento clásico aceptable, hoy los medios desbordaron los fines, y ya no es justificable. La razón es muy sencilla, ninguna humanidad puede surgir sobre la base de legitimar, ensalzar y mitificar el crimen y la bajeza humana. Aquí no podemos volver a Hobbes, aunque sea el ideólogo de la burguesía liberal, porque nada ni nadie puede vivir teniendo como igualadora social a la necesidad y a la muerte. En medio de la guerra no puede haber paz, sólo desesperanza, miseria y destrucción. En un estado de guerra permanente, como se pretende actualmente legislar y el que se pretende normalizar siguiendo o negando la guerra, la dignidad humana queda nula.

Cuando el Estado ha dejado sus funciones al libre mercado global ¿quién asegura que el mismo Estado no sea parte del libre mercado global? pero, ahora en la forma de regímenes de facto, como objeto de la misma competencia criminal y global del Estado Mexicano. En consecuencia, el discurso ya no tiene ningún sentido, incluso ni siquiera es creíble el emitido por los representantes del Estado, sencillamente porque son indistinguibles, en las escenas de los crímenes, los buenos de los malos. La justicia cedió su lugar al ajusticiamiento, porque es venganza, y la venganza carece de discurso. La violencia no es medio para un fin, es un fin que se expresa por sí mismo, pero ahora tiene un lugar de privilegio en el mercado. Desde el momento en que se desató la dinámica de fijar recompensas para delatar e incriminar, es la evidencia de que la vida humana entró al mercado por órdenes del Estado. Y si la vida tiene precio, ésta carece de sentido, al menos por parte del Estado Mexicano y sus derivaciones: los regímenes de facto que

operan como OEPMASTIGATS. “La extrema forma de poder es la de Todos contra Uno, la extrema forma de violencia es de Uno contra Todos. Y ésta última nunca es posible sin instrumentos” (Arendt, 2006: 58).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencias (2012, abril 17). Criminales intentan mediar fuerzas con el Estado: Calderón. *Sipse*, Puerto Vallarta, Jalisco, México, Recuperado el 25 de junio de 2013. Recuperado de: <http://sipse.com/archivo/criminales-intentan-medir-fuerzas-con-el-estado-calderon-153466.html>
- Aguayo, S. (2001). *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.
- Anguiano, A. (2012). La guerra que no dice su nombre. *Viento Sur*, 120, 25-35.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. España: Tauros.
- Arendt, H. (2002). *La Condición Humana*. España: Paidós.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. España: Alianza.
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. 1^{er} Ed. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Bauman, Z. (2011). *Daños Colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (1997). *La era de la información. El poder de la identidad*. Tomo II. México: Siglo XXI.
- Castillo G. (2011, noviembre 9). “Controlan Zetas y cártel de Sinaloa la mayor parte del país: Siedo”. *La Jornada*. Recuperado el 25/05/2013 de <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/09/politica/005n1pol>.
- CNN México (2011, abril 14). *Reportaje: La cifra de cadáveres aumenta a 145 en fosas de San Fernando, Tamaulipas*. Recuperado el 10/09/2012 de <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/14/la-cifra-de-cadaveres-aumenta-a-145-en-fosas-de-san-fernando-tamaulipas>.
- CNN México (2011, julio 26). *Los agentes de EU nos engañaron con rápido y furioso*. Recuperado el 19/06/2012 de

<http://www.cnn.mx/mundo/2011/07/26/los-agentes-de-eu-en-mexico-nos-enganaron-con-rapido-y-furioso>.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperada el 27/04/2012 de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

Córdova, A. (1985). *La formación del Poder Político en México*. México: Serie Popular Era.

Cosío, D. (1979). *El Sistema Político Mexicano* (12ª edición). México: Joaquín Mortis S.A.

Diario Oficial de la Federación (1996, noviembre 7). *Decreto*. Recuperado el 14/06/2012 de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_129_03sep93_ima.pdf

Diario Oficial de la Federación (2003, septiembre 3). *Decreto*. Recuperado el 15/06/2012 de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_129_03sep93_ima.pdf

Editorial (2013). *Aparece respuesta de los Zetas contra La Familia*. *Milenio*. Recuperado el 12/06/2013 de: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/656481a84786e736e71b1fbe23f511a4>.

Editorial (2013, noviembre 26). *Crean frente contra Los Zetas*. *La Razón*. *La Razón*, Recuperado el 10/06/2013 de: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article22582>.

EZLN (2005). *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado el 2/06/2012 de: <http://espora.org/jar/discharges/6declaracion.pdf>

Foucault, M. (2010). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.

García S. (2008). Reseña Legislativa sobre la Reforma Constitucional del 2007-2008 en materia de Seguridad Pública y Justicia Penal. *Revista Jurídica Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLI (123), 1557-1581. Recuperado el 27/04/2012 de: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/123/el/el14.htm>

Gil J. (2011, septiembre 28). 'Los Matazetas' o el cogobierno del crimen organizado. *Proceso*. Recuperado el 15/06/2013 de: <http://www.proceso.com.mx/?p=282649>

- Grayson, G. (2008). "Los Zetas: The Ruthless Army Spawned by a Mexican Drug Cartel". *Foreign Policy Research Institute*. Recuperado el 15/05/2013 de: <http://www.fpri.org/enotes/200805.grayson.loszetas.html>
- Guerrero, E. (2009, septiembre 1). Las tres guerras. *Nexos en línea*. Recuperado el 28/05/2013 de: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=777>
- Marcial, R. (2009). *Violencia y narcotráfico en México*. México: Cuadernos de Investigación. Cuarta época/56, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Medellín, J. (2004, marzo 28). Desertan 1,382 militares de elite. *El Universal*. Recuperado el 23-05-2013 de: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=109186&tabla=nacion
- Ogaz, C. (2012). La Otra Campaña. Solidaridad y Acción Colectiva. Tesis de Licenciatura en Sociología. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra" contra el narcotráfico. *Revista Mexicana de sociología*. 74 (3), pp. 429-460.
- PGR (1993). *Informe sobre los homicidios en el Aeropuerto de Guadalajara el 24 de Mayo de 1993*. México: PGR.
- Rivera C. y Osorno D. (2011). *Dolerse. Textos de un país herido*. Col. México, D.F.: Frontera Press.
- Univisión Noticias (23/06/2011). 'Los caballeros Templarios', el nuevo cartel del narco que siembra terror en México. *Univisión Noticias*. Recuperado el 30/06/2013 de: <http://noticias.univision.com/narcotrafico/noticias/article/2011-03-10/los-caballeros-templarios-nuevo-grupo#axzz1jLz1BQbR>.
- Vega, A. y Luna, A. (2011, noviembre 10). "Los Zetas son la organización delictiva que controla el mayor territorio". *Excelsior*. Recuperado el 11/06/2013 de: <http://www.excelsior.com.mx/2011/11/10/nacional/781921>
- Zeta (2007, semana 9). Los remordimientos del "Tigrillo". Recuperado el 4/06/2012 de *ZETA ONLINE*: http://www.zetatijuana.com/html/EdcionesAnteriores/Edicion1754/Reportaje_z_Not4.html